



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO



**SECRETARÍA
DE SALUD**

GOBIERNO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE 2020



2.1.1.2.0.640

ÍNDICE

MISIÓN	9
VISIÓN.....	9
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	10
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	10
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	10
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	11
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).....	11
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud)..	14
Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).....	14
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	15
Proyecto: Determinantes personales. (Dirección de Salud Pública).....	16
Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	16



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública) 16

Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública) 17

Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública)..... 18

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública) 18

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Vacunación, infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 20

Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública) 20

Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública) 20

Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública)..... 20

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública) 21

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública) 21

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública)..... 22

Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública) 22



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Salud Bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Enfermedades respiratorias crónicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Enfermedad de chagas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	29
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	29



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	29
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	30
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	30
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	30
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas)	31
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).....	31
Proyecto: Virus de la inmunodeficiencia humana e infecciones de transmisión sexual (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).....	32
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	33
SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD.....	33
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	33
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	33
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	34
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	34
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).....	35
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	35
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	35
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	35



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	36
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).	36
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	36
Proyecto: Regularización del FASSA 2019 (Dirección de Administración y Finanzas).	36
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	37
SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.....	37
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	37
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	37
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	37
Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).	38
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).	38
Proyecto: Fortalecimiento a la atención medica 2020. (Dirección de Atención Médica).	38
Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).....	39
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI). (Dirección de Atención Médica).	40
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).	41



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).....	41
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	42
Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).	42
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).	42
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	43
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	43
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	44
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	44
Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).	45
Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).	45
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	50
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (FAM). (Dirección de Atención Médica).	50
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).50	
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	51
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	51
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	51
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).	52



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas). 52

Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 52

Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas). 52

Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas). ... 53

Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas). 53

Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 53

Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del instituto de salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas). 53

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud). 54

PROYECTOS DE INVERSIÓN:..... 55

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 55

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 55

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de las culturas para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 56

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 56

Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica del ISSSTE para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 57

Proyecto: Adecuación de espacios del antiguo hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 57



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica vida mejor (ISSSTECH) para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud)..... 57

Proyecto: Adecuación de espacios del centro de vacunología para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud). 58

Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional el Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud)..... 58



2.1.1.2.0.640

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y de cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Al tercer trimestre, se realizaron 4,109 detecciones oportunas de cáncer, 3,152 exámenes de clínicas mamarias a mujeres de 25 a 39 años de edad; así como, 957 estudios de citología exfoliativa de primera vez o después de 3 años en mujeres de 25 a 34 años de edad, beneficiando a 4,109 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a: terapeutas tradicionales, parteras tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud, con lo que se espera disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas del Estado.

Con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas, se realizaron 6 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en Ocosingo, Maavilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia, Comitán de Domínguez, y La Trinitaria; asimismo, se efectuaron 5 reuniones interinstitucionales con personal de salud y comunitario de Guadalupe Miramar del municipio de Maravilla Tenejapa, Gabriel Leyva Velázquez del municipio de Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria y Ocosingo, donde se abordaron aspectos sobre capacitación a promotores y acciones de vacunación; así también, se llevaron a cabo 10 campañas de promoción educativa en salud, en temas de descacharrización, entrega de guías y familiares, y de la práctica de sana distancia, en los municipios de La Trinitaria, Las Margaritas, Chilón, y Ocosingo.

Beneficiando a 93,651 mujeres y 100,873 hombres, haciendo un total de 194,524 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios, en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que al tercer trimestre, se realizaron 5,326



ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2020

2.1.1.2.0.640

estudios y se procesaron 2,925 muestras para protección contra riesgos sanitarios para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, como son: coliformes totales, coliformes fecales, cólera en alimentos, clenbuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros, mismas que fueron procesadas en tiempo por metodología.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional; al tercer trimestre, se completaron 84,484 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis) a niños menores de 5 años; se otorgaron 63,635 consultas, entre ellas fueron 11,087 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 22,803 por desnutrición a niños menores de 5 años y 29,745 por infecciones respiratorias agudas (IRA's); así también, se capacitaron a 100,734 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA's, IRA's y desnutrición.

Con estas acciones se beneficiaron a 286,892 menores de 5 años, entre ellos 140,577 son niñas y 146,315 niños.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos en atención a las adicciones; al tercer trimestre se beneficiaron a 53,868 personas (27,472 mujeres y 26,396 hombres) con acciones de prevención como son pláticas de sensibilización,



2.1.1.2.0.640

formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; así también, se reconocieron 118 espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco; además, se llevaron a cabo 36 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de atención a las adicciones con la finalidad de verificar que estén operando de manera adecuada y sin contrariar a los derechos humanos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-028).

Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, al tercer trimestre se activaron 538 comités locales de salud, en los municipios de Acala, Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Jiquipilas, Larráinzar, Chamula, Chenalho, Teopisca, San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Villaflores, Pichucalco, Tonalá, Arriaga, Pijijiapan, Huixtla, Huehuetán, Motozintla, Mazapa de Madero, Siltepec y Montecristo de Guerrero.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,751 mujeres y 9,368 hombres, haciendo un total de 19,119 personas.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Al tercer trimestre, se impartieron 13 cursos de capacitación dirigido a 325 personas del Instituto de Salud, en temas de: Diversidad sexual y derechos humanos, así como Derechos Humanos de los Pueblos y comunidades indígenas; así



2.1.1.2.0.640

también, se realizaron 8 campañas educativas con perspectiva de género con el componente Violencia y la estrategia de acciones preventivas denominadas Hostigamiento y Acoso Sexual y la No discriminación en tiempos de Covid19.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, se realizan pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica.

Al tercer trimestre, se procesaron 38,476 muestras en tiempo por diagnóstico, 38,541 muestras y 49,227 estudios para vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se recibieron 7,064 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo, leptospirosis, entre otros. Beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Diagnóstico en salud pública (AFASPE 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).

Este proyecto tiene como finalidad mejorar el índice de desempeño y garantizar la cobertura de resultados del marco analítico básico del Laboratorio Estatal de Salud Pública; por lo que al tercer trimestre se logró una cobertura de 16,998 muestras del marco analítico básico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, que considera diagnósticos como: hepatitis, rubeola, tosferina, sífilis, chagas, leishmania, brucella, entomología, salmonella, shigella, meningitis, entre otras.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; al trimestre, se tomaron 1,575 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación; 79 muestras de agua de los sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 46 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar *Vibrio Cholerae*; 8 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 8 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así como, 1,434 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Además, se realizaron 628 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; entre ellas 34 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 168 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad a través del Programa Familias Fuertes; 4 capacitaciones para contribuir a la disminución de intoxicaciones por consumo de hongos silvestres; 167 capacitaciones a población en general en el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención, 5 capacitaciones a jornaleros agrícolas en el buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA), 12 capacitaciones a tablajeros y comercializadores sobre riesgos del Clembuterol en carne de res para consumo humano, y se aplicaron 67 cédulas de evaluación de 76 puntos a instituciones educativas públicas y privadas, para contribuir a la disminución del impacto ambiental producido por el cambio climático.

Asimismo, con la finalidad de verificar calidad y origen de los productos del distintivo México Chiapas Original, se realizaron 11 evaluaciones de establecimientos en productos y etiquetas candidatos, de las cuales 3 evaluaron las



2.1.1.2.0.640

condiciones físico sanitarias de establecimientos candidatos; 4 a productos aspirantes y 4 a etiquetas de productos aspirantes, para constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Determinantes personales. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables con la participación de factores sociales, políticos y técnicos a fin de incrementar las capacidades de abordaje de los determinantes sociales y reducir inequidades para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género, no discriminación, atención a grupos prioritarios y pertinencia cultural; se aplicaron 3,271 cuestionarios sobre determinantes de la salud; donde participaron 1,668 mujeres y 1,603 hombres.

Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

No se realizaron acciones.

Proyecto: Políticas públicas y promoción de la salud, componente de capacitación (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de garantizar el desarrollo de competencias en los diferentes factores de una comunidad, a través de la formación y capacitación de comités locales de salud, agentes y procuradoras de la salud que intervienen en acciones de educación para la salud en beneficio de las familias; se capacitaron en el tema de promoción de la salud y salud pública a 11 comités locales en los municipios de La Trinitaria, Comitán de Domínguez, Villaflores, Villa Corzo, Ángel Albino Corzo, Montecristo de Guerrero, Pichucalco, Salto de Agua y Palenque, así como a 834 procuradoras y 60 agentes en los municipios de Acala, Chiapilla, Salto de Agua, Motozintla, Mazapa de Madero y Siltepec.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,232 mujeres y 2,144 hombres haciendo un total de 4,376 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Intersectorialidad (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

La falta de avance se debió a que no se realizaron actividades propias del proyecto, debido a la contingencia por COVID-19; sin embargo, se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud en materia de sana distancia en 29,514 establecimientos esenciales; se aplicó la cédula de sana distancia a 2,349 unidades de salud pública y privadas, 120 centros comerciales, 12,352 abarroteras, 764 tiendas de conveniencia, 2,846 farmacias, 1,613 iglesias, 365 mercados, entre otros.

Proyecto: Salud mental (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

La falta de avance, se debió a que a pesar de que el recurso ha sido autorizado y liberado por la Secretaria de Hacienda, aún no ha sido radicado a la Unidad de Atención a las Salud Mental San Agustín, cabe mencionar que se ha solicitado a la Dirección de Administración y Finanzas la radicación del recurso mediante oficio número UASM/ADMON/0265/2020.

Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fija y móvil que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales para mejorar la calidad de vida.

En este sentido, se otorgaron 58,614 consultas odontológicas, donde se atendieron a 118,346 personas (60,356 mujeres y 57,990 hombres); además se realizaron 69,632 sesiones de salud bucal a 63,348 alumnos del nivel básico (preescolar y primaria), entre ellos 32,307 niñas y 31,041 niños.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

A través de este proyecto se proporcionara atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se presentó una incidencia de 808 casos nuevos de tuberculosis a quienes se les proporcionó tratamientos completos bajo la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y se detectaron 3,009 casos probables de tuberculosis.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizaron acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego a tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; de esta manera se aplicaron 85,634 cuestionarios de factores de riesgo detectándose 1,162 casos nuevos de diabetes mellitus; asimismo, se realizaron 113,829 detecciones de hipertensión arterial mediante la toma de tensión arterial detectándose 943 casos nuevos de hipertensión arterial, las acciones van encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 101,727 mujeres y 97,736 hombres haciendo un total de 199,463 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; al tercer trimestre se vacunaron contra la rabia a 276,445 animales (perros y gatos); se atendieron a 709 personas agredidas por perros de los cuales 336 iniciaron tratamiento antirrábico humano.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Vacunación, infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo es fortalecer la atención médica preventiva y mejorar la salud de la población infantil en menores de un año, mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenza tipo B, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis), y contratación de personal; por ello, se aplicaron 17,287 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año y se contrataron 13 personas con el objetivo de contar con el personal calificado para el mantenimiento y aplicación de los biológicos, así como captura de información.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,471 niñas y 8,816 niños, haciendo un total de 17,287 menores.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Tiene como propósito fomentar la participación de los adolescentes en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludables, contribuyendo a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio de hábitos.

Al tercer trimestre se realizó la contratación de una persona para fortalecer al programa de atención a la salud de la adolescencia.

Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio en hábitos y estilos de vida saludable, se contrató un soporte administrativo C, para fortalecer las acciones de prevención de enfermedades en menores de 1 año; en beneficio de 92,173 menores, entre ellos 45,165 niñas y 47,008 niños.

Proyecto: Cáncer de infancia y adolescencia (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer la atención médica preventiva mediante la contratación de un apoyo administrativo para contar con un correcto registro y captura de casos de acuerdo al tipo de Cáncer en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA); se actualizaron correctamente 47 casos en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes (RCNA) y se contrató a un apoyo administrativo en salud A1 para la supervisión y registro de casos en plataforma.

Con estas acciones se beneficiaron a 23 mujeres y 24 hombres, haciendo un total de 47 personas.

Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; se detectaron y confirmaron 1,140 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron el 104,437 lecturas de ovitrampas para la vigilancia epidemiológica del vector que transmite el dengue; asimismo, se efectuaron 1,650 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de Oncocercosis; así también, se llevaron a cabo 9 visitas a las localidades endémicas de: colonia 5 de Febrero, del municipio de Motozintla; colonia El Progreso, del municipio de Bella vista; barrio el Limón, del municipio de Ángel Albino Corzo; colonia Estrella Roja, del municipio de Huixtla; colonia El Tarral, del municipio de Tuzantán; Ranchería Cruz del Mango, del municipio de Pijijiapan; colonia Nueva Libertad, del municipio de Mapastepec; colonia Miguel Alemán, del municipio de Chicomuselo; colonia Vicente Guerrero del municipio de Villa Comaltitlán.

Se implementó en 2,474 localidades la Estrategia de Eliminación Modificación de Hábitat de Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S) para la prevención del paludismo, se trabajaron 10,333 criaderos, dentro del control integral del vector que transmite el paludismo y se detectaron 13 casos de Leishmaniasis. En beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

Prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera y evitar la morbi-morbilidad por este padecimiento, llevando a cabo actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio Cholerae*; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud.

Al tercer trimestre, se detectaron 90,373 casos sospechosos de cólera en personas con Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y se tomaron 14 muestras de hisopos rectales en la Jurisdicciones Sanitarias Tuxtla I, San Cristóbal de las Casas II, Comitán III y Palenque VI para detectar la presencia de *Vibrio Cholerae* ya que cumplen con definición operacional.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se beneficiaron a 50,536 mujeres y 39,837 hombres, haciendo un total de 90,373.

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con finalidad de mantener una Vigilancia Epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales; al tercer trimestre 53,633 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, chagas, influenza. Asimismo, se notificaron 667,241 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 136 brotes, de los cuales 63 son de Dengue y 73 de COVID 19.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Urgencias (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Para favorecer la atención integral, basado en el análisis del riesgo por parte de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria identificando las vulnerabilidades en las unidades de Salud mediante mecanismos de evaluación y control; se realizaron 3 supervisiones en las Jurisdicciones de Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de mejorar el desempeño óptimo de las acciones en materia de emergencias en salud así como para que el personal de salud adquiera conocimientos, habilidades y destrezas para una atención oportuna a fin de mejorar el desempeño de sus funciones y coadyuvar en la prestación de servicios con calidad y eficiencia.

Con estas acciones se beneficiaron a la población total del Estado



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Paludismo (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Tiene como finalidad fortalecer las acciones y control del paludismo realizando estrategias localizadas, planeación operativa e intervención orientada al control de portadores de parásitos, la eliminación de criaderos de anofelinos, a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado.

Al tercer trimestre se trabajaron 1,175 localidades con la estrategia de EMHCA's para la prevención del paludismo y se midieron 15,493 muestras de gotas gruesas para la detección oportuna de los casos probables de paludismo.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'068,097 mujeres y 1'026,858 hombres, haciendo un total de 2'094,995 personas.

Proyecto: Leishmaniasis (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener el control epidemiológico de la enfermedad en las localidades con presencia del vector (*Lutzomyia*), se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de la Leishmaniasis; al tercer trimestre se realizó una capacitación profesional y técnica para la prevención y control de la Leishmaniasis, beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Dengue (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de Dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social.



2.1.1.2.0.640

Al tercer trimestre, se realizaron 2 acciones de control larvario, el cual se realiza casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos que sean necesarios y que tengan acumulación de agua en las localidades de riesgo de las jurisdicciones I (Tuxtla Gutiérrez) y VII (Tapachula); así también, se efectuaron 2 acciones de nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos adultos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas, en beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Salud Bucal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de reforzar las acciones de salud bucal en el nivel preescolar y escolar, para realizar las actividades de promoción se contrató un promotor, y se realizaron 3 evaluaciones del componente preescolar y escolar.

Con estas acciones se beneficiaron a 32,307 mujeres y 31,041 hombres, haciendo un total de 63,348 personas.

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra para detectar la presencia de Vibrio Cholerae; logrando realizar una campaña de prevención y control del cólera en las Jurisdicción Sanitarias I Tuxtla; así mismo, se realizaron 2 operativos preventivos, uno en el municipio de Cintalapa y otro en el municipio de Pichucalco, debido a contingencia sanitaria por inundación.

Con estas acciones se benefició a toda la población total del Estado.

Proyecto: Enfermedades respiratorias crónicas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Enfermedad de chagas (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de igualdad e inclusión de género

Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Igualdad de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género; al tercer trimestre, se brindaron 200 atenciones a mujeres en área de pediatría de los hospitales de la Mujer de San Cristóbal, y Comitán, así como el Hospital Básico Comunitario Larráinzar y Hospital General Palenque.

Con estas acciones se beneficiaron a 200 mujeres en el Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	092 Programa de prevención a la violencia



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).

Uno de los objetivos es garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres embarazadas a través de la consulta prenatal, priorizando la captación en el primer trimestre del embarazo, así como realizar acciones de vigilancia activa de los componentes del programa. Al tercer trimestre, se llevaron a cabo 18,392 consultas de primera vez a embarazadas, 5,458 consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre de la gestación, y se realizaron 5 supervisiones a las Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Médicas de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Villaflores, Palenque y Tapachula, para verificar la funcionalidad y capacitar en la práctica al personal responsable de los Lactarios Hospitalarios.

Con estas acciones se beneficiaron a 23,850 embarazadas del Estado.

Proyecto: Salud materna (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres que cursan su embarazo, parto o puerperio, a través del análisis de casos de morbilidad materna severa y pláticas en los clubes de embarazadas, se llevaron a cabo 2,250 pláticas de Educación para la salud durante el embarazo y Puerperio en los clubes de embarazadas, donde participaron 2,250 embarazadas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Para garantizar una óptima calidad de vida de las personas recién nacidas a través de la identificación del riesgo perinatal evitando recién nacidos con bajo peso al nacer y asegurar la prueba de tamiz metabólico neonatal a todo recién nacido; se detectaron a 1,841 recién nacidos con bajo peso al nacer menor de 2,500gm y se realizaron 22,806 pruebas de tamiz metabólico neonatal; beneficiando 24,647 personas, entre ellas 11,984 mujeres y 12,663 hombres.

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

El programa contribuye en la disminución de la muerte materna y al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; mediante consultas y atenciones en las que reciben información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos de su elección, seguros y eficaces para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas.

Para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población; al tercer trimestre se otorgaron 20,681 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar y 44,626 consultas y atenciones subsecuentes de planificación familiar.

Con estas acciones se beneficiaron a 63,749 mujeres y 1,558 hombres, haciendo un total de 65,307 personas.

Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Cáncer (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino; logrando al tercer trimestre realizar 193 consultas de evaluación colposcópica a 193 mujeres con lesiones premalignas o cáncer, contribuyendo en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el virus de inmunodeficiencia Humana (VIH), el síndrome de deficiencia adquirida (SIDA) y las otras infecciones de transmisión sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes centros de atención: Servicios de Atención Integral (SAIs) y en los Centros Ambulatorios para Prevención y Atención en Sida e VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al tercer trimestre, se otorgaron 7,374 consultas de orientación en temas de sensibilización y prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI) en las diferentes jurisdicciones del Estado; asimismo, se impartieron 7 talleres de sensibilización, 3 en la jurisdicción I Tuxtla, uno en la jurisdicción V Villaflores, 2 en la jurisdicción VIII Tonalá, y uno en la jurisdicción X Motozintla, en temas sobre el Uso correcto del condón, Hepatitis c, e Infección de transmisión sexual.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,374 personas, entre ellas 4,026 mujeres y 3,348, hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

La finalidad de este proyecto es garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización a la población acerca de la donación voluntaria, altruista y repetitiva; de esta manera, registraron 427 donadores voluntarios de sangre, de los cuales 285 resultaron aptos a la donación después de ser sometidos al proceso de selección, que incluye una entrevista médica y examen físico para asegurarse que cumplan con las normas establecidas de selección de donante

Con estas acciones se beneficiaron a 429 personas, de las cuales fueron 256 mujeres y 173 hombres.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre, se contrataron 13 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 234 pagos al personal eventual.

Con estas acciones se beneficiaron 276,990 mujeres y 266,129 hombres, haciendo un total de 543,119 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales y garantizar los servicios de salud a la población del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al tercer trimestre se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 48,600 pagos al personal de base.

Con estas acciones se beneficiaron 1'709,943 mujeres y 1'642,884 hombres, haciendo un total de 3'352,827 personas.

Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se efectuaron 540 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,746 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 591,948 mujeres y 568,736 hombres, haciendo un total de 1'160,684 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.

EJE	TEMA	POLITICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud. Al tercer trimestre, se emitieron 2,372 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; asimismo, se realizaron 849 verificaciones sanitarias a los establecimientos de atención médica, y 3,424 verificaciones sanitarias a establecimientos de bienes y servicios, para conocer la calidad de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable; así también se tomaron 731 muestras de alimentos priorizados, con la finalidad de definir acciones y proteger la salud de la población.

Además, se aplicaron 71 cédulas de evaluación de ellas, 28 fueron por infecciones nosocomiales en establecimientos de salud públicos, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; 31 para el manejo adecuado de R.P.B.I. en establecimientos de salud público, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; y 12 cédulas de evaluación de 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado

Proyecto: Virus de la inmunodeficiencia humana e infecciones de transmisión sexual (AFASPE 2020). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud.

Al tercer trimestre, se aprobaron 9 diagnósticos de estudios de factibilidad de salud, que integra la solicitud de 6 estudios de las jurisdicciones sanitarias II San Cristóbal, VI Palenque, VII Tapachula y IX Ocosingo, emitiéndose 9 reportes para análisis y mejora de la infraestructura en Salud; así también, se realizó la actualización mediante 7 reportes de micro-regionalización para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención; además, se llevaron a cabo 2 reuniones correspondientes a la primera y segunda sesión del Subcomité Sectorial de Salud en modalidad virtual, para dar a conocer los 5 proyectos de inversión 2021 y validar la primera etapa del 2º informe de gobierno; y 2 reuniones correspondientes al Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, con la finalidad de que conozcan el cronograma de trabajo y la ratificación de los integrantes del grupo.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación de desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud.

Al tercer trimestre, se rindieron 3 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; al tercer trimestre, se realizaron 37 informes de actualización en el sistema de información de salud, 9 corresponden al Subistema de Información en Salud (SIS), 9 al Subistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 9 a Urgencias, 9 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y uno de Sistemas de información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); asimismo, se capacitaron a 43 personas de la Jurisdicción Sanitaria I, con la finalidad de efectuar la revisión de las unidades susceptibles a cambio de tipología para ser actualizados en la plataforma de Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Con estas acciones se beneficiaron a 4'470,437 personas, de las cuales 2'267,305 fueron mujeres y 2'203,132 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

Para garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido a través de la aplicación de encuestas de la percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; se identificaron a 61,267 usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas, con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 22 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 396 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 116,853 mujeres y 112,269 hombres, haciendo un total de 229,122 personas en el Estado.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 8,082 pagos al personal de las oficinas gerenciales; logrando beneficiar a 116,853 mujeres y 112,269 hombres, haciendo un total de 229,122 personas.

Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para otorgar a las unidades gerenciales (Oficina Central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se efectuaron 54 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en la oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,458 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 116,853 mujeres y 112,269 hombres, haciendo un total de 229,122 personas.

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.

Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 72 pagos del personal; en beneficio de 116,853 mujeres y 112,269 hombres, haciendo un total de 229,122 personas.

Proyecto: Regularización del FASSA 2019 (Dirección de Administración y Finanzas).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad; se beneficiaron a 8 unidades médicas, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento médico y electromecánico; asimismo, se realizaron 10 servicios de conservación y mantenimiento a equipos médicos y electromecánicos; tales como: ventiladores mecánicos y volumétricos.

Con estas acciones se beneficiaron 1'469,291 mujeres y 1'369,847 hombres, haciendo un total 2'839,138 personas.

Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer



2.1.1.2.0.640

cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud; por lo que se garantizó la mejora en la calidad de vida de la población demandante, beneficiando a 499,373 personas a través de los servicios de salud otorgándose 251,687 consultas de primera vez y 247, 686 consultas subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 252, 237 mujeres y 247, 136 hombres de un total de 499, 373 personas.

Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).

No presentaron avances.

Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento de abasto de medicamentos y material de curación; se fortalecieron los servicios médicos primarios con 5 convoy que otorgaron 29,579 consultas médicas y odontológicas en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se contrató el servicio de logística para fortalecer con el abasto de medicamentos y material de curación a 7 almacenes de Salud, ubicados en Tuxtla Gutiérrez (2), San Cristóbal de las Casas (1), Comitán de Domínguez (1), Palenque (1), y Tapachula (2).

Con estas acciones se beneficiaron a 33,048 mujeres y 31,752 hombres, haciendo un total de 64,800 personas

Proyecto: Fortalecimiento a la atención medica 2020. (Dirección de Atención Médica).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad, se otorgaron 111,339 consultas de primera vez con sospechas y padecimiento de COVID 19 y 71,476 consultas subsecuentes, con servicio de atención primaria a la salud, como son consulta general,



2.1.1.2.0.640

atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional, a embarazadas, en periodo de lactancia, y planificación familiar a la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación; asimismo, se atendieron 605 localidades con servicio de atención primaria a la salud; además, se contrataron 189 personas como son Enfermería, Odontología y Promotores de la Salud, para la atención médica de la población sin acceso a los servicios de salud y se realizaron 3,356 pagos a dicho personal.

Con estas acciones se beneficiaron 73,363 mujeres y 76,357 hombres, haciendo un total de 149,720 personas.

Proyecto: Unidad de atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al tercer trimestre, se atendieron 4,869 pacientes (2,408 mujeres y 2,461 hombres) con problemas de salud mental en su mayoría a través de consultas externa de primera vez y subsecuentes, dándole tratamiento y seguimiento; se registraron 237 pacientes hospitalizados, con severos problemas psiquiátricos para el control de la enfermedad y se otorgaron 881 tratamientos de psicoterapias y 4,731 tratamientos psiquiátricos especializados a pacientes, para garantizar la rehabilitación y mejorar su auto cuidado, de acuerdo a su padecimiento; asimismo se realizaron 300 promocionales de salud con respecto a la técnica de lavado de manos, y se llevaron a cabo 8 cursos de capacitación en los temas: Ocho acciones esenciales para la seguridad del paciente, Farmacovigilancia, Regreso al entorno laboral, Monitoreo y cloración del agua, Técnica de lavado de manos dirigido al área médica y paramédica, Medidas preventivas ante el COVID-19 dirigido al personal en general y Los Cinco momentos para la higiene de las manos dirigido al personal administrativo y operativo de la Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas. (Dirección de Atención Médica).

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a la población, priorizando a aquellos sin derechohabencia a los servicios de salud; se atendieron a 639,133 personas (325,958 mujeres y a 313,175 hombres) sin derechohabencia, a través de los servicios de salud, mediante la consulta externa, hospitalización y seguimiento del tratamiento; se contrataron 6 servicios integrales de lavandería, inhaloterapia, sanitización, osteosíntesis, imagenología y Residuo Peligroso Biológico (RPB); y se distribuyó ropa hospitalaria a 39 unidades médicas que brindan servicios de hospitalización en el Estado.

Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI). (Dirección de Atención Médica).

La finalidad del proyecto es proveer un catálogo de servicios de salud que contribuya en la calidad de vida de la población; por lo que se atendieron 300,804 personas con servicios de salud como la atención a urgencias, estudios de apoyo diagnóstico y hospitalización; así también, se registraron 326,560 usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades médicas; asimismo, se realizó la contratación de 3 servicios, entre los que se encuentra el servicio integral de suministro de oxígeno medicinal hospitalario, suministro de oxígeno medicinal domiciliario y servicios de productos químicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 324,975 mujeres y 302,389 hombres, haciendo un total de 627,364 personas.

Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo IDH y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los Servicios de Salud, por lo que al tercer trimestre se fortalecieron 90 unidades médicas de servicios de salud con la contratación de 144 recurso humanos entre los que se



2.1.1.2.0.640

encuentran 9 médicos especialistas, 70 médicos generales, 59 enfermeras y 6 auxiliares de enfermería, para garantizar la calidad de vida de la población demandante de los servicios de salud, contribuyendo a la meta de salud y bienestar de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'030,546 mujeres y 1'955,228 hombres de un total de 3'985,774 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

La finalidad del proyecto es la de mejorar el desempeño de los trabajadores de salud a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas a fin de brindar servicios de salud con calidad; se realizaron 32 eventos de capacitación en línea, en los cuales participaron 1,127 trabajadores de las 10 jurisdicciones sanitarias (575 son mujeres y 552 hombres) de los diferentes perfiles, en diversas temáticas de salud tales como: Curso taller Covid-19, Capacitación manual general de limpieza y desinfección, Capacitación técnica correcta del lavado de manos, Actualización de la guía al paciente expuesto al virus rábico, Curso taller método anticonceptivo y aplicación de implante, Uso, manejo y aplicación del Epifast, Prevención del suicidio y conductas suicidas, a fin de elevar la calidad en la prestación de servicios de salud. Asimismo se otorgaron 32 apoyos de uniformes a médicos en formación, entre ellos, 17 mujeres y 15 hombres.

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).

Para reducir las brechas en materia de salud materna, fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños de la población más pobre de Chiapas; se levantaron 108 cédulas de revisión de procesos obstétricos, como resultado de las visitas a los Hospitales Básicos de Berriozábal, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa y Hospital Regional



2.1.1.2.0.640

Rafael Pascasio Gamboa, por parte del equipo de mejora continua de la calidad del sector salud, con el acompañamiento y asistencia técnica de consultores de la unidad coordinadora de proyecto y consultor de la ISM-BID; así también, se llevó acabo la capacitación de 70 personas del almacén y unidades de salud de la jurisdicción I Tuxtla en administración logística, dispensación de medicamentos y de buenas prácticas de almacenamiento.

Con estas acciones se beneficiaron 535,701 mujeres y 513,183 hombres, haciendo un total 1'048,884 personas.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de Vida Suero Oral, y evitar las defunciones por deshidratación; se otorgaron 162,064 sobres de Vida Suero Oral a 532,551 menores de 5 años en Semanas Nacionales de Salud, entre ellos 260,950 niñas y 271,601 niños del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2020). (Dirección de Salud Pública).

No presentaron avances.

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico y no farmacológico, para el autocuidado de su salud; se otorgaron 88,195



2.1.1.2.0.640

tratamientos para diabetes mellitus y 77,545 tratamientos a casos de hipertensión arterial, en atención a 165,740 personas, de ellas 84,528 son mujeres y 81,212 hombres.

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; al tercer trimestre, se atendieron 86 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno, así como 329 personas fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre, con la finalidad de disminuir los casos de rabia en la entidad. Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; por ello, al tercer trimestre se incorporaron a 124,068 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 10,673 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y púerperas; beneficiando a 134,741 personas, entre ellas 127,141 mujeres y 7,600 hombres.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con este proyectos se fortalece y mejora la calidad de los pacientes en control con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de tratamientos antirretrovirales y seguimiento por controles laboratoriales; asimismo, atención para infecciones oportunistas, a través de los Servicios de Atención Integral (SAI's) y en los Centros Ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al tercer trimestre se otorgaron 7,594 consultas para infecciones oportunistas en los Centros CAPASITS y SAIs a pacientes con VIH/SIDA, así como 2,407 tratamientos antirretrovirales, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida de 7,594 pacientes con este padecimiento, entre ellos 4,176 mujeres y 3,418 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; al tercer trimestre se capacitaron a 278 personas (93 mujeres y 185 hombres) de oficina central y jurisdicción sanitaria I, II, III y IX para el uso de Sistemas Informáticos del Instituto de Salud, en los sistemas de: Sistema



2.1.1.2.0.640

Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Sistema de Inventario y Administración Logística (SIAL) y Sistema de Control de Gestión (C-Ges), y se realizó el mantenimiento de 1,107 equipos de cómputo en Oficina Central y Jurisdicción Sanitaria I, II, III, VII y IX.

Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas; por lo que al tercer trimestre, se otorgaron 64,722 consultas de especialidad y se realizaron 22,381 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras; se registraron 70,227 egresos hospitalarios, es decir por cada cama de hospital se atendieron 62.15 pacientes en dicho período y el total de días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel fue de 239,203 lo que representa una tasa de ocupación hospitalaria del 57.99 por ciento, utilizando la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'267,305 mujeres y 2'203,132 hombres, haciendo un total de 4'470,437 personas.

ACCIONES ADICIONALES:

Mediante el componente Violencia de Género, se habilitaron dos líneas telefónicas estatales, a cargo de personal de psicología de la estrategia de Reeducación a Mujeres y Hombres, con una perspectiva de género, teniendo como



2.1.1.2.0.640

resultado la atención de 448 llamadas, de las cuales, 217 fueron por violencia psicológica y 56 por violencia física; en casos de hombres, se atendieron 29 por violencia física y 146 derivado de violencia psicológica; beneficiado a un total de 448 personas 273 fueron mujeres y 175 hombres.

A través de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, se realizaron 121 videoconferencias con la participación de presidentes municipales, con el objetivo de generar intercambio de experiencias y mutua colaboración frente a la pandemia COVID-19, como resultado, el 92 por ciento de los municipios, aplicaron correctamente la Guía informativa para Presidentes Municipales sobre COVID-19 y Sana Distancia.

En materia de Sana Distancia en lenguas indígenas, se intervinieron 44 municipios con mayor población indígena y en 982 comunidades con población mayor a 500 habitantes, y se aplicó la estrategia Viviendas Informadas, cuyo objetivo es comunicar casa por casa a toda la población chiapaneca, sobre las medidas de salud básicas para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19, con la participación de 3,330 personal de salud; se colocaron en áreas visibles de la vivienda 1'209,075 calcomanías informativas en beneficio de los 124 municipios.

Con objetivo informar sobre las medidas de salud básicas para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 a todas aquellas personas que se trasladan tanto en autos particulares, como en transporte público; y se instalaron 175 cruceros interactivos en 99 municipios del Estado.

Con la estrategia Fortalecimiento de la Participación Social y Comunitaria, en materia de Sana Distancia y prevención del COVID-19 a responsables y empleados de establecimientos esenciales, considerados como entornos de riesgo, con el objetivo de fortalecer la participación social y comunitaria para la contención de contagios entre la ciudadanía; se logró informar a la población en 131 mercados, 492 ferreterías, 117 supermercados, 5,044 abarroteras, 194 tiendas de conveniencia, 341 hoteles y moteles, 148 instituciones bancarias, 898 farmacias, 130 centrales camioneras y 603 paradas de transporte de corta distancia, de igual manera, se trabajó en los 3 aeropuertos internacionales (Palenque, Tapachula y Ángel Albino Corzo), un puerto marítimo y en 1,214 unidades de salud.



2.1.1.2.0.640

La mercadotecnia social en salud y la comunicación social en salud, a través de su diseño estratégico ante la pandemia por COVID-19, fue esencial como táctica de comunicación, informando a través de material visual y auditivo sobre las medidas preventivas de Sana Distancia, para ello, se transmitieron 4,255 horas de spots en radio, por perifoneo 7,320 horas, 97 entrevistas en radio y televisión, se distribuyeron 6,043 infografías en redes sociales y se instalaron 24 espectaculares.

Para prevenir los riesgos sanitarios en que está expuesta la población y atención a la contención de esta emergencia sanitaria, se realizó en todo el Estado el fomento sanitario de medidas preventivas en 170 laboratorios, 459 clínicas públicas y privadas, 569 farmacias públicas y privadas, 1,158 consultorios públicos y privados, 90 casas geriátricas, 18 ambulancias, 17 albergues para migrantes, 8 albergues de rehabilitación de adicciones, 14 Centros de Reinserción Social (CERESO) y Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA), 10 asilos y casas hogares, 146 mercados, 36,183 manejadores de alimentos, 663 tortillerías, 405 tiendas de auto servicio, 200 tiendas departamentales, 1,236 bares, 1,125 restaurantes, 574 abarrotes vinos y licores, 8,98 cines, 540 terminales, 1,379 unidades de transporte, 661 automovilistas, 164 plazas comerciales, 5,867 establecimientos no esenciales, 128 salones de fiestas, 509 hoteles, 2,566 oficinas y bancos, 21 gimnasios, 14 iglesias, 31 balnearios; así también, se realizó el cierre de 22 playas como medida preventiva y disminuir la concentración de la población y respetar la sana distancia.

Se activaron filtros sanitarios en lugares estratégicos para exhortar a la población a seguir las medidas preventivas, disminuyendo la dispersión poblacional, así como mitigar la propagación de este virus en Tuxtla Gutiérrez con una población atendida de 819,394 y Tapachula con una población atendida de 25,536 con el fin de mitigar contagios de COVID-19, dando a conocer las medidas específicas que se deberán implementar en el marco de la estrategia general para la "Nueva Normalidad", aplicándose a la población gel antibacterial, lectura de temperatura, encuesta rápida por parte de los médicos, entrega de cubrebocas, de acuerdo a los criterios epidemiológicos de la fase tres a quienes lo ameriten; se realizó la toma de muestras; asimismo se fortaleció la educación en salud exhortando a la ciudadanía a quedarse en casa, de no ser necesario evitar salir de casa, acudir a realizar las compras una persona por familia y evitar la exposición de los familiares con enfermedades crónicas, uso de cubrebocas en lugares cerrados, sana distancia, lavado de manos con agua y jabón, utiliza el antibacterial y en presencia de respiratorios, por leves que sean, no salir de casa.



2.1.1.2.0.640

Con la finalidad de acercar y garantizar que la población vulnerable reciba atención médica de calidad, se puso en marcha el convoy de Unidades médicas móviles itinerantes que se integran a la Red de servicios de salud del Estado, con presencia en 32 municipios del Estado. Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de coronavirus (COVID-19); se instalaron 3 unidades médicas móviles en las clínicas COVID POLIFORUM, COVID Reforma y COVID Tonalá, para brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias al disminuir su tiempo de espera, garantizando la atención oportuna, toma de muestras y realización de estudios de gabinete, así como la contención de la saturación de los servicios de salud en las clínicas COVID del Estado.

Como una estrategia para garantizar la atención, se habilitaron 12 Clínicas de Atención Respiratoria COVID-19: 3 en Tuxtla Gutiérrez y una en San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Yajalón, Palenque, Ocosingo, Reforma, Pichucalco, Tonalá y Villaflores; así también, una clínica respiratoria para atención de pacientes obstétricas y una para atención de pacientes pediátricos, siendo estos 2 grupos vulnerables, diseñadas para disponer de los siguientes servicios: filtro, triage, consultorio, laboratorio (gasometría, pruebas especiales), imagenología, psicología, hospitalización, terapia intensiva, ambulancia y servicios generales, atendidos por 65 son médicos especialistas, 178 médicos generales y 573 enfermeras, 11 químicos, 28 camilleros, 32 auxiliares de laboratorio, 2 técnicos radiólogos y un ingeniero biomédico; en beneficio de la población del Estado de Chiapas, además, se habilitaron 132 consultorios para pacientes sintomático respiratorios en el primer nivel de atención, otorgando hasta el mes de junio 20, 254 consultas en las 10 jurisdicciones que conforman el Estado.

Con el objetivo de lograr la disminución de contagios, se realizaron 58 cursos sobre el adecuado uso de Equipo de protección personal (EPP) y Lavado de Mano, iniciando en el Hospital General Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde se capacitaron a 463 trabajadores pertenecientes al personal médico y de enfermería del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Es de destacar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se mantiene como el único Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el Estado, para garantizar la inocuidad de los productos alimentarios y proteger la salud de la población, para ello, desde los primeros meses del 2020, se capacitó al personal del LESP Chiapas en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos



2.1.1.2.0.640

"Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE) para el diagnóstico y toma de muestras en atención a la pandemia originada por el Covid-19, mismo que replicaron la capacitación al personal del sector salud para la toma de muestras con todas las condiciones de bioseguridad necesarias y se procesaron 4,807 estudios, en beneficio de la población Chiapaneca.

Con el programa Atención Médica Domiciliaria se evitó la sobreocupación hospitalaria de las clínicas COVID-19, creando 18 Brigadas Médicas para la atención de pacientes con signos y síntomas respiratorios por coronavirus, 6 de ellas se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, 2 en San Cristóbal, una en Comitán, 3 en Reforma y 4 en Tapachula; además, de 2 brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario en domicilio para los pacientes que así lo requieren; con estas acciones se brindaron 2,446 atenciones domiciliarias que incluyen la valoración médica y psicológica, entrega de esquemas de tratamiento para el manejo sintomático, manejo de oxígeno ambulatorio y seguimiento de la evolución del paciente hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Se detectaron a los contactos sintomáticos de los casos confirmados, se aislaron y se les brindó apoyo a través de seguidores de casos, encargados de monitorear los casos positivos y su cadena epidemiológica sintomática y asintomática; de igual manera, se entregaron 15,907 kits de medicamentos con el objetivo de mitigar en etapa temprana la enfermedad y disminuir la sobreocupación hospitalaria, ayudando a la economía de la población.

Otra de las estrategias implementadas para la contención del daño por COVID-19, son las brigadas de atención médica, realizándose visitas casa por casa en 5,269 domicilios de las diferentes colonias de Tuxtla Gutiérrez, en búsqueda de casos positivos y sus contactos, donde se otorgaron consultas médicas y esquemas de medicamentos necesarios.

Se capacitaron a 586 funerarias y crematorios, así como a 50 panteones sobre el uso correcto del equipo de protección personal, manejo y traslado de cadáveres y la normativa vigente para los servicios fúnebres para el manejo de cadáveres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

La sangre además de estar accesible, debe ser sangre segura garantizando el bienestar de la población demandante, por ello, se tomaron 1,102 muestras a candidatos a la donación de las cuales 896 unidades fueron certificadas garantizando que no tenga VIH, virus de la hepatitis ni otros patógenos potencialmente mortales que puedan transmitirse a través de las transfusiones.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,081 personas de las cuales 1,253 son mujeres y 828 hombres.

Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (FAM). (Dirección de Atención Médica).

La finalidad del proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad, por lo que, se otorgaron 115,733 consultas en las unidades médicas móviles, entre consulta de primera vez y casos sospechosos de COVID-19, con servicio de atención primaria a la salud, como son consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional, a embarazadas, en periodo de lactancia, planificación familiar, promoción a la salud individual comunitaria; se detectaron 194 casos de enfermedades diarreicas agudas, 630 casos de infecciones respiratorias agudas y 1,075 casos de desnutrición leve, moderado y severo; asimismo se otorgaron 62,964 consultas odontológicas preventivas y curativas en las unidades médicas móviles.

Con estas acciones se beneficiaron 83,403 mujeres y 66,317 hombres, haciendo un total de 149,720 personas.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas hospitalarias; al tercer trimestre, se contrataron 21 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 378 pagos al personal contratado.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se beneficiaron 230,196 mujeres y 221,166 hombres, haciendo un total de 451,362 personas.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 70,002 pagos al personal de base.

Con estas acciones se beneficiaron 1'495,226 mujeres y 1'436,589 hombres, haciendo un total de 2'931,815 personas.

Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se efectuaron 864 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son: energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 666 pagos a personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 296,418 mujeres y 284,793 hombres, haciendo un total de 581,211 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

La falta de avance se debe a la escasez de insumos en el Estado, derivado de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, por lo que las compras no pudieron realizarse en tiempo y forma.

Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas INSABI 2020. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable, al tercer trimestre se efectuaron 1,440 pagos, para el otorgamiento de energía eléctrica, telefonía convencional, fotocopiado, limpieza y vigilancia.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 33,984 pagos al personal de base de las oficinas gerenciales.

Con estas acciones se beneficiaron 1'420,935 mujeres y 1'365,213 hombres, haciendo un total de 2'786,148 personas.

Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 18,612 pagos al personal de base de las oficinas gerenciales.

Con estas acciones se beneficiaron 1'453,739 mujeres y 1'396,730 hombres, haciendo un total de 2'850,469 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 892 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 16,056 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'354,500 mujeres y 1'301,382 hombres, haciendo un total de 2'655,882 personas en el Estado.

Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y a fin de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 1,407 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 25,326 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'444,172 mujeres y 1'387,537 hombres, haciendo un total de 2'831,709 personas en el Estado.

Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 471 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 8,478 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 1'502,763 mujeres y 1'443,832 hombres, haciendo un total de 2'946,595 personas en el Estado.

Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del instituto de salud (INSABI 2020). (Dirección de Administración y Finanzas).

La finalidad del proyecto consiste en otorgar apoyos (cortes de tela) para uniformes y así garantizar la identificación de los trabajadores de salud, en el tercer trimestre se otorgaron 23,454 apoyos (cortes de tela) para la elaboración de uniformes; con estas acciones se beneficiaron a 12,900 mujeres y 10,554 hombres, haciendo un total de 23,454 personas.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública (INSABI 2020). (Laboratorio Estatal en Salud).

Con el objetivo de garantizar resultados de calidad a través de la aplicación de paneles de evaluación del Instituto de Referencia Epidemiológica (InDRE) y procesar muestras de importancia epidemiológica; se procesaron 5,094 muestras de importancia epidemiológica de enfermedades como coronavirus, zika, chikungunya, influenza, entre otras, para dar certeza a la vigilancia epidemiológica; beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; por ello, se realizaron las obras de demolición de muro de tabicón y concreto armado en séptico de planta alta; se elaboraron firmes de concreto en base para las regaderas del filtro de acceso a área covid, así como de los escalones de la circulación de regaderas ,rampa en acceso de camillas de urgencias y rampa de circulación hacia el cuarto de máquinas en la parte trasera de la unidad; así como, instalación de protecciones de herrería en los accesos a escaleras, en el Hospital General de Reforma.

Con estas acciones se beneficiaron a 12,665 hombres y 13,592 mujeres, haciéndose un total de 26,257 personas.

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Con la finalidad de otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; se realizaron las obras de demolición de muros; suministro y colocación de: lavabo, regadera, muro de panel durock, plafón, cancelería de aluminio, puertas, lámparas para plafón, película decorativa esmerilada; suministro e instalación de mini Split; suministro y aplicación de pintura vinílica en el interior, en el Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se beneficiaron a 75,439 hombres y 82,588 mujeres, haciéndose un total de 158,027 personas.

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de las culturas para la atención de enfermedades respiratorias del COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; realizando las obras de desmantelamiento de barra de anti impacto de pvc antibacteriano en área de aislados; desmantelamiento de cancelería de aluminio con cristal en el área de urgencias; se colocó cancelería de 3 pulgadas de aluminio natural y puerta batiente de 3 pulgadas de aluminio anodizado natural en área de aislados; así también, muro de acceso principal como ventana y puertas corredizas, en el Hospital General de las Culturas de San Cristóbal de Las casas.

Con estas acciones se beneficiaron a 75,439 hombres y a 85,588 mujeres, haciendo un total de 158,027 personas.

Proyecto: Adecuación de espacios del hospital de la mujer para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; por ello, se realizaron las obras de trabajos de limpia trazo y nivelación, excavaciones para cimentación, muros de tabla roca, demolición de muros y desmantelamiento de cancelería para abrir acceso, firme de concreto, acabado de loseta en piso y muro, suministro y colocación puertas de cancelería de aluminio y meta, despachador de papel, lavabo, regadera de sensor, llave de sensor, instalación hidráulica, sanitaria y pluvial, en el Hospital de la Mujer de Comitán.

Con estas acciones se beneficiaron a 46,217 hombres y 51,320 mujeres, haciendo un total de 97,537 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica del ISSSTE para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

La falta de avance en el proyecto se debió, a que el Instituto de Salud no formalizó el contrato con las autoridades del ISSSTE, de acuerdo al informe mediante memorándum: ISA/DIS/DGA/461/2020 de fecha 29 de septiembre del 2020.

Proyecto: Adecuación de espacios del antiguo hospital general para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo de este proyecto es otorgar la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; logrando realizar las obras de demolición del muro de tabique, desmantelamiento de cancelería, retiro de w.c. impermeabilización, loseta de tráfico pesado de 33x33cm, muros de tabla roca, aplicación de pintura, muros, trabes, plafones, tubería de cobre, válvula de paso, rehabilitación de red hidrosanitaria, suministro de bomba centrifuga, rehabilitación e instalación de red hidráulica con tubo conduit, red de gases medicinales, en el Hospital General de Yajalón.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,922 hombres y 8,700 mujeres, haciendo un total de 16,622 personas

Proyecto: Adecuación de espacios de la clínica vida mejor (ISSSTECH) para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo de este proyecto es la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; al tercer trimestre se realizaron las obras de demolición de muros, colocación de divisiones a base de muro de tablaroca, se retiraron, suministraron y colocaron diversos muebles sanitarios (lavabos, W.C. y mingitorios), se dio mantenimiento a lavabos y tarjas (colocación de llaves angulares, mangueras flexibles, cespól, cubretaladros, etc), pintura vinílica al interior de la unidad y en el exterior se pintaron las guarniciones, en la Clínica Vida Mejor (ISSSTECH) de Tuxtla Gutiérrez.



2.1.1.2.0.640

Con estas acciones se beneficiaron a 255,879 hombres y a 281,223 mujeres, haciendo un total de 537,102 personas.

Proyecto: Adecuación de espacios del centro de vacunología para la atención de enfermedades respiratorias COVID-19. (Dirección de Infraestructura en Salud).

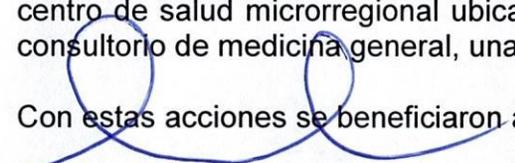
El objetivo de este proyecto es la atención médica directa a toda la población pediátrica, adulta y adulta mayor, infectados por COVID-19 (Coronavirus) y coadyuvar a contener la pandemia generada por dicho virus; por ello, se realizaron las obras de limpia trazo y nivelación, se llevaron a cabo trabajos de plancha de concreto armado para instalación de tanque criogénico, se colocaron postes de fierro con malla ciclónica para la delimitación del mismo; construcción de banquetas a base de firme de concreto, trabajos de construcción para las áreas de basura, colocación de cancelería corredizas con cristal, la aplicación de impermeabilizante, en el Centro de Vacunología en Tonalá.

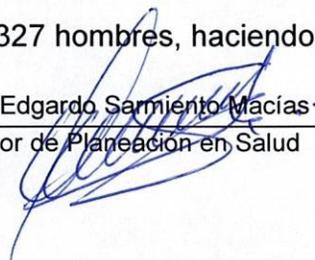
Con estas acciones se beneficiaron a 16,803 hombres y 18,519 mujeres, haciéndose un total de 35,322 personas.

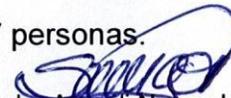
Proyecto: Construcción y equipamiento del centro de salud microrregional el Aguaje. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Con la finalidad de contar con el equipamiento adecuado y brindar un mejor servicio de salud, así como fortalecer la infraestructura física en salud, garantizando la cobertura de los servicios de salud; se llevó a cabo la construcción del centro de salud microrregional ubicado en El Aguaje, municipio de San Cristóbal de Las Casas; el cual cuenta con un consultorio de medicina general, una sala de espera, un área o espacio para exploración, y 2 baños.

Con estas acciones se beneficiaron a 340 mujeres y 327 hombres, haciendo un total de 667 personas.


Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortes
Director de Planeación y Desarrollo


Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías
Subdirector de Planeación en Salud


Lic. Sandra Araceli Nango Interiano
Encargada del Departamento de Evaluación